
GUÍA PRÁCTICA PARA ESTUDIANTES Y TUTORES
FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN

EL TRABAJO FIN DE GRADO

M.^a Ángeles Valdemoros San Emeterio
Cristina Flores Moreno
Jorge Fernández López
Alicia Pérez de Albéniz Iturriaga
Purificación Ruiz Flaño

M^a Ángeles Valdemoros San Emeterio

Cristina Flores Moreno

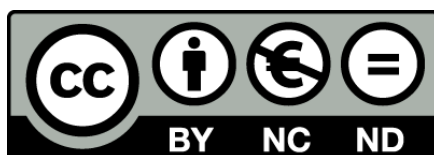
Jorge Fernández López

Alicia Pérez de Albéniz Iturriaga

Purificación Ruiz Flaño

El Trabajo Fin de Grado

Guía práctica para estudiantes y tutores de la Facultad de Letras y de la Educación



El Trabajo Fin de Grado. Guía práctica para estudiantes y tutores de la Facultad de Letras y de la Educación, de M^a Ángeles Valdemoros San Emeterio, Cristina Flores Moreno, Jorge Fernández López, Alicia Pérez de Albéniz Iturriaga y Purificación Ruiz Flaño (publicada por la Universidad de La Rioja) se difunde bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0

Unported.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© Los autores

© Universidad de La Rioja, 2018

publicaciones.unirioja.es

ISBN 978-84-697-9513-2

Edita: Universidad de La Rioja

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Sentido de la asignatura	5
1.2. Normativa	6
2. EL TRABAJO FIN DE GRADO EN LA FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN	9
2.1. Competencias	9
2.2. Resultados de aprendizaje	14
2.3. Calendario académico y gestión	15
2.4. Funciones de los agentes implicados	16
3. DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE GRADO	21
3.1. Esquema de trabajo	21
3.2. Acción tutorial	24
3.3. Actividades formativas	25
3.4. Estancias en centros docentes	26
4. EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO	27
4.1. Indicadores	27
4.2. Formularios de valoración	28
4.3. Defensa	45
5. CARÁCTERÍSTICAS FORMALES DEL TRABAJO FIN DE GRADO	47
6. PLAGIO: ¿QUÉ ES Y CÓMO EVITARLO?	49
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los importantes cambios derivados del Espacio Europeo de Educación Superior ha sido la inclusión de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) en los planes de estudio de todas las titulaciones, implicando un novedoso escenario que necesita paradigmas que orienten en su desarrollo tanto al profesorado como al alumnado universitario (Saenz de Jubera, Alonso, Valdemoros, Sanz y Ponce de León, 2016).

Con esta asignatura se culmina la formación del estudiante, quien debe demostrar que ha adquirido una serie de competencias consideradas fundamentales en su titulación, así como otras más concretas referentes al tema del trabajo. Al comenzar este, ya habrá superado una considerable parte de los créditos de la titulación del Grado correspondiente y habrá desarrollado conocimientos, habilidades y técnicas apropiadas para hacer efectivas las competencias fundamentales que requiere ser titulado en dicho Grado.

1.1. Sentido de la asignatura

Esta asignatura ofrece la coyuntura idónea para que el alumnado, acompañado por uno o más tutores-profesores de la propia universidad, o externos a ella, aglutine, reconstruya y aplique la formación y las competencias adquiridas a lo largo de sus estudios, lo que implica una constante reflexión sobre su futura acción profesional.

El TFG constituye un proceso de aprendizaje donde se integran competencias específicas y, fundamentalmente, transversales, en el que se enfatiza la acción tutorial considerada como escenario de reflexión en el que el alumnado puede manifestar sus reflexiones, percepciones, objetivos y problemas, y el tutor/a está en disposición de enseñarle a aprender a aprender (Rekalde, 2011; Saenz de Jubera, Alonso y Valdemoros, 2017).

El desarrollo de esta asignatura promueve en el alumnado la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la toma de decisiones, así como la capacidad de afrontar problemas, de aprender de los errores y de asumir riesgos, convirtiendo el proceso en un espacio adecuado para que el estudiante demuestre su capacitación como profesional en el momento de finalizar su proceso de formación (Alonso, Saenz de Jubera, Ponce de León, Valdemoros y Sanz, 2017; Rekalde, 2011).

Se trata de demostrar que las asignaturas cursadas a lo largo del plan de estudios no son una colección de contenidos inconexos para el estudiante, sino que este ha sido capaz de asimilarlos y conjugarlos para convertirse en profesional de su disciplina. Sin embargo, a pesar de ser un trabajo eminentemente autónomo, el estudiante no está solo ante el reto de elaborar el TFG, sino que cuenta con el acompañamiento de un tutor-profesor que le orienta y asiste a lo largo de su elaboración y defensa (González, León y Peñalba, 2014).

Los créditos ECTS asignados al Trabajo Fin de Grado varían en las distintas titulaciones organizadas por la Facultad de Letras y de la Educación, tal y como se refleja a continuación:

TITULACIÓN	ECTS
Grado en Educación Infantil	9
Grado en Educación Primaria	9
Grado en Estudios Ingleses	6
Grado en Geografía e Historia	6
Grado en Lengua y Literatura Hispánica	6

En los cinco planes de estudios la asignatura de TFG, de carácter obligatorio, está ubicada en el segundo semestre de cuarto curso.

1.2. Normativa

La ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (RD 861/2010, por el que se modifica el RD 1393/2007) indica que todas las enseñanzas oficiales de grado culminarán con la elaboración y defensa de un TFG que tendrá entre 6 y 30 créditos, que habrá de realizarse durante “la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al grado en cuestión”.

En este escenario cada universidad, como consecuencia del ejercicio de su autonomía, establece su propio Reglamento con las disposiciones relativas a la elaboración, defensa y evaluación de los TFG, estableciéndose una serie de normas de carácter general, con el fin de unificar los criterios y los procedimientos que garanticen una actuación homogénea.

Después, cada Junta de Facultad concreta esta normativa regulando y pormenorizando la definición, elaboración, defensa, calificación y tramitación administrativa de los trabajos, con el fin de adecuarla a las características propias de cada uno de los títulos de los grados que organiza. De todo ello se da cuenta, cada curso académico, en la web de la propia Facultad, con la debida antelación.

El Artículo 3 del Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Trabajos Fin de Grado¹, regulado conforme a los RD anteriormente mencionados, recoge que el Trabajo Fin de Grado consiste en la realización de un proyecto o estudio que el alumno realizará individualmente bajo la orientación de uno o más tutores y que le permitirá mostrar de forma integrada las competencias y conocimientos adquiridos en el Grado. Las horas de trabajo de un estudiante para superar esta asignatura deben corresponderse con los créditos ECTS que tenga asignados el TFG en el correspondiente plan de estudios.

Asimismo, el Artículo 4 del citado Reglamento señala que el TFG tendrá un tema acorde a la titulación en la que se elabora, y su contenido corresponderá a uno de los siguientes tipos:

1. Trabajos experimentales.
2. Trabajos teóricos.
3. Trabajos de revisión e investigación bibliográfica.
4. Trabajos aplicados.

¹ Recuperado de:
http://www.unirioja.es/estudiantes/Trabajo_Fin/Grado/Reglamento_Trabajo_Fin_Grado_2017_2018.pdf

5. Proyectos técnicos de naturaleza profesional.
6. Otros trabajos que cuenten con la aprobación de la Comisión Académica del Centro en el que se imparte el título.

Es fundamental destacar que el Artículo 10 de dicho Reglamento declara: “que en aquellos casos en los que un estudiante realice prácticas externas dentro del título, la memoria de prácticas no puede ser utilizada como memoria de TFG, sin perjuicio de que pueda existir relación temática entre ambas”.

En síntesis, el sentido de esta asignatura y el marco legal en el que se ubica obligan a llevar a cabo actuaciones homogéneas en la planificación y evaluación de los TFG de las titulaciones organizadas por la Facultad de Letras y de la Educación, para lo que se hace imprescindible unificar criterios y procedimientos, a través de orientaciones generales, que sienten unas bases comunes y posibiliten, a su vez, la justa flexibilidad en virtud de la idiosincrasia de cada uno de los títulos.

2. EL TFG EN LOS GRADOS DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

En este apartado se detallan las competencias y los contenidos que recoge la asignatura de TFG, así como su calendario orientativo, y culminará con las funciones de todos los agentes implicados en el desarrollo de la misma.

2.1. Competencias

A continuación, se reflejan las principales competencias de la asignatura en los diferentes títulos que organiza la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja².

GRADOS EN EDUCACIÓN	
GENERALES INSTRUMENTALES	CGIT1. Capacidad de resolución de problemas. CGIT2. Capacidad de análisis y síntesis. CGIT3. Capacidad de organizar y planificar. CGIT4. Conocimientos generales básicos. CGIT5. Conocimientos básicos de la profesión. CGIT6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua. CGIT7. Conocimiento de una segunda lengua. CGIT8. Habilidades básicas de manejo del ordenador. CGIT9. Habilidades de gestión de la información: habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.
GENERALES INTERPERSONALES	CGIP1. Capacidad crítica y autocrítica. CGIP2. Trabajo en equipo. CGIP3. Habilidades interpersonales. CGIP4. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar. CGIP5. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas. CGIP6. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. CGIP7. Habilidad de trabajar en un contexto internacional. CGIP8. Compromiso ético.
GENERALES SISTÉMICAS	CGS1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. CGS2. Habilidades de investigación. CGS3. Capacidad de aprender. CGS4. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. CGS5. Capacidad para generar nuevas ideas – creatividad. CGS6. Liderazgo. CGS7. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países. CGS8. Habilidad para trabajar de forma autónoma. CGS9. Diseño y gestión de proyectos. CGS10. Iniciativa y espíritu emprendedor. CGS11. Preocupación por la calidad. CGS12. Motivación de logro.

² En el caso de las titulaciones de Letras, el TFG atiende y evalúa las competencias relacionadas con el tema concreto del mismo. En todo caso, mediante la elaboración y defensa del trabajo, todos los alumnos reforzarán y serán evaluados de las competencias aquí señaladas.

ESPECÍFICAS	<p>CEP1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.</p> <p>CEP2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.</p> <p>CEP3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.</p> <p>CEP4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.</p> <p>CEP5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.</p> <p>CEP6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.</p> <p>CEP7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de: 0-3 años y de 3-6 años (en el Grado en Educación Infantil). 6 a 12 años (en el Grado en Educación Primaria).</p> <p>CEP8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.</p> <p>CEP9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p>
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	
GENERALES	<p>CG1. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CG2. Capacidad para generar nuevas ideas.</p> <p>CG3. Capacidad de razonamiento crítico</p> <p>CG4. Capacidad autocrítica.</p> <p>CG5. Capacidad de toma de decisiones.</p> <p>CG7. Capacidad de manejo de la documentación compleja.</p> <p>CG10. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.</p> <p>CG14. Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CG15. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.</p> <p>CG16. Capacidad para el aprendizaje autónomo.</p> <p>CG17. Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.</p> <p>CG18. Compromiso ético.</p> <p>CG22. Conocimiento y respeto a otras culturas.</p>
TRANSVERSALES	<p>CT1.1. Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado.</p> <p>CT2.3. Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías.</p> <p>CT2.4. Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa.</p> <p>CT4.1. Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección.</p> <p>CT4.3. Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección.</p> <p>CT5.1. Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios.</p> <p>CT5.2. Localizar, seleccionar, organizar y evaluar información relevante, relacionada con la especialidad de estudios ingleses, recurriendo a fuentes bibliográficas o recursos electrónicos.</p> <p>CT5.3. Iniciarse en la investigación relacionada con los estudios ingleses, siendo capaz de formular hipótesis de partida y utilizar una metodología que permita extraer conclusiones válidas.</p>

ESPECÍFICAS	<p>CE1. Conocimiento de la lengua inglesa conducente a la consecución del nivel C1 Marco de Referencia Europeo para las Lenguas Extranjeras: al final del proceso el graduado deberá poder comunicarse de forma eficaz en todos los contextos y registros, incluyendo la habilidad de presentar argumentos orales y escritos persuasivos; asimismo, deberá poseer un dominio léxico amplio, siendo capaz de distinguir y utilizar la terminología propia de cada contexto y registro.</p> <p>CE23. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio.</p> <p>CE29. Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.</p> <p>CE31. Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio.</p> <p>CE32. Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual.</p> <p>CE36. Capacidad de comunicación oral en las lenguas objeto de estudio.</p> <p>CE37. Capacidad de comunicación escrita en las lenguas objeto de estudio.</p> <p>CE38. Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa.</p> <p>CE40. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio.</p> <p>CE41. Capacidad para expresarse oralmente y por escrito con corrección lingüística y coherencia estructural por medio de textos de diferente tipo en inglés.</p> <p>CE42. Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio.</p> <p>CE43. Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.</p> <p>CE48. Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical.</p> <p>CE50. Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa.</p> <p>CE51. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio.</p> <p>CE52. Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones.</p> <p>CE56. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica o aplicada.</p> <p>CE57. Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.</p>
--------------------	--

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
GENERALES	<p>CG1. Conocimiento y capacidad de aplicación del método científico.</p> <p>CG2. Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CG3. Motivación por el rigor y la calidad.</p> <p>CG4. Capacidad de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG5. Capacidad de organización y planificación.</p> <p>CG6. Capacidad de gestión de la información.</p> <p>CG7. Capacidad de crítica y autocrítica.</p> <p>CG8. Conocimiento de los principios e implicaciones de la ética profesional.</p> <p>CG9. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones. Capacidad de deliberación.</p> <p>CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.</p> <p>CG11. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa (con expertos y no expertos) usando la terminología y técnicas de las materias formativas del Grado. La comunicación deberá ser relevante y concisa. En el caso de plantear argumentos escritos deberán ser expresados en una prosa clara, lúcida y coherente. Oralmente se deberá disponer de capacidad para sostener un argumento razonado, escuchar y mantener un debate sostenido.</p> <p>CG12. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e iniciativa).</p> <p>CG14. Capacidad de liderazgo.</p> <p>CG15. Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.</p> <p>CG16. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.</p> <p>CG17. Sensibilidad hacia temas medioambientales.</p> <p>CG18. Dotes de observación visual.</p> <p>CG19. Habilidades de investigación.</p> <p>CG20. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.</p> <p>CG21. Capacidad de lectura del entorno.</p> <p>CG22. Capacidad de reflexión.</p> <p>CG23. Responsabilidad.</p>
ESPECÍFICAS	<p>CET13. Capacidad de expresión y comprensión oral y escrita en lengua inglesa o francesa correspondiente al nivel B1 del Marco Europeo de referencia para las lenguas extranjeras.</p> <p>CET15. Dominio instrumental de la lengua española y conocimiento de su gramática. Conocimiento de la variación lingüística y la situación sociolingüística del español. Análisis lingüístico.</p> <p>CEI1. Capacidad para identificar y utilizar apropiadamente métodos y fuentes de información.</p> <p>CEI2. Conocimiento y habilidad para usar y evaluar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivos y referencias electrónicas.</p> <p>CEI3. Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de internet al elaborar datos e información.</p> <p>CEI4. Capacidad para leer textos o documentos originales en la propia lengua o en otros idiomas, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.</p> <p>CEI5. Capacidad para analizar, interpretar y confeccionar mapas, gráficos, diagramas, dibujos, fotografías, etc. utilizando una amplia gama de técnicas y tecnologías.</p> <p>CEI6. Capacidad para emplear una amplia gama de métodos de investigación social para la recogida, análisis y conocimiento de la información.</p>

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA	
GENERALES	<p>CGIT1. Capacidad de análisis y síntesis. CGIT2. Capacidad de organizar y planificar. CGIT5. Comunicación oral y escrita en la propia lengua. CGIT7. Habilidades básicas de manejo del ordenador. CGIT8. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas). CGIT9. Resolución de problemas. CGIT10. Toma de decisiones. CGIP1. Capacidad crítica y autocrítica. CGIP3. Habilidades interpersonales. CGIP8. Compromiso ético. CGS3. Capacidad de aprender. CGS4. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. CGS5. Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad). CGS10. Iniciativa y espíritu emprendedor. CGS11. Preocupación por la calidad.</p>
ESPECÍFICAS	<p>CET1. Dominio instrumental de la lengua española. CET2. Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas. CET3. Conocimiento de la gramática del español. CET4. Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española. CET5. Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española. CET6. Conocimiento de la literatura en lengua española. CET7. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española. CET8. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español. CET9. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico. CET10. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario. CET11. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística. CET12. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias. CET13. Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos. CET14. Conocimientos de crítica textual y de edición de textos. CET15. Conocimientos de retórica y estilística. CET16. Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica. CET17. Conocimientos de terminología y neología. CET18. Conocimientos de historia e historiografía y capacidad de análisis crítico de textos históricos e historiográficos. CET19. Conocimientos de historia y teoría del arte. CET20. Conocimientos de filosofía e historia de la filosofía. CET21. Conocimientos de literaturas en lenguas diferentes de la española. CET22. Conocimientos de geografía, demografía y medioambiente. CEI1. Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos. CEI2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. CEI3. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet. CEI4. Capacidad para elaborar textos de diferente tipo. CEI5. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis. CEI6. Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada. CEI7. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos. CEI8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas. CEI9. Capacidad para elaborar reseñas. CEI10. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa. CEI11. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística. CEI12. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica. CEI13. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia. CEI14. Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología. CEI15. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.</p>

2.2. Resultados de aprendizaje

En este apartado se detallan los resultados de aprendizaje esperados en la asignatura de TFG en los distintos títulos que organiza la Facultad de Letras y de la Educación de la UR.

GRADOS EN EDUCACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar de forma crítica y relacionada todos los elementos competenciales adquiridos durante el proceso formativo del Grado (conocimientos, habilidades y destrezas) para definir con rigor un tema, problema o ámbito de estudio, elaborando una respuesta adecuada y contextualizada al mismo. • Aplicar procesos y procedimientos válidos para recabar información relevante en relación con los objetivos o cuestiones definidas dentro de una temática, problema o ámbito de estudio. • Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética. • Adquirir compromisos y hábitos de trabajo autónomo necesarios para realizar actividades intelectuales complejas durante un periodo de tiempo determinado y en contextos profesionales diversos. • Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del TFG. • Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral. • Utilizar TIC como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del TFG, así como en la presentación escrita y oral del mismo.
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un trabajo escrito en lengua inglesa que constituya una aportación original por parte del estudiante al campo de los Estudios Ingleses. • Defender y responder a preguntas sobre su trabajo en un inglés fluido y correcto.
GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás, a partir de un conocimiento racional y crítico de la Historia de la humanidad. • Conocer los contenidos fundamentales de la Geografía, asentados en una dimensión temporal que contribuya a reforzarlos. • Interpretar la complejidad y diversidad de los territorios y las interrelaciones entre el medioambiente y diferentes aspectos de tipo económico, social y cultural. • Aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis de las ciencias históricas y geográficas: análisis e interpretación de textos, fuentes, documentos, recogida de información, recursos informáticos, confección e interpretación de mapas, etc. • Demostrar su formación humanística en determinadas disciplinas afines a la Geografía e Historia. • Expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando correctamente la terminología propia de cada disciplina y tener conocimiento de otros idiomas para enriquecer su visión de la realidad. • Mostrar su aptitud y conocimientos básicos para abordar estudios de postgrado, de carácter especializado o interdisciplinar, en el ámbito de la actuación y gestión del patrimonio (histórico, artístico y natural). • Transmitir los conocimientos adquiridos de la Geografía e Historia en los estudios de secundaria y bachiller, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije para tal fin. • Utilizar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el ejercicio de actividades de carácter profesional en el campo de las ciencias humanas y sociales. • Reconocer de forma crítica la diversidad histórica y cultural, respetando los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales. • Conocer y comprender la importancia de la lucha por los valores de la igualdad, la paridad de género y la no discriminación en los diferentes momentos históricos y ámbitos territoriales.

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA

- Habrá obtenido un conocimiento sistemático y completo de la lengua española y de todos sus niveles descriptivos, así como un conocimiento crítico y profundo de la literatura escrita en lengua española y de la historia de la misma.
- Tendrá un conocimiento sólido de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la lingüística del español y del estudio de la literatura en lengua española; un conocimiento básico de la teoría literaria, de la lingüística general y de sus métodos de interpretación y análisis.
- Habrá alcanzado un conocimiento básico de las lenguas clásicas (latín y griego) y de las culturas que se expresaron en dichas lenguas.
- Contará con una formación básica y complementaria en determinadas disciplinas afines a la lengua y la literatura hispánicas, que ayudan a disponer de una formación humanística más completa.
- Habrá desarrollado bases para poder emprender posteriores estudios de postgrado, de carácter especializado o interdisciplinar, en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios.
- Habrá obtenido los conocimientos necesarios para la enseñanza de la lengua y la literatura españolas en los estudios de secundaria y bachillerato, sin menoscabo de la formación complementaria que la legislación establezca para tal fin.
- Habrá conseguido el dominio instrumental de una lengua extranjera (inglés o francés) al nivel B1 del marco común europeo de referencia.
- Habrá adquirido las destrezas genéricas necesarias para el ejercicio profesional en el campo de la lengua y la literatura hispánicas.
- Habrá profundizado en los valores democráticos de la igualdad, la paridad de género y la no discriminación, a través del conocimiento de la expresión que han alcanzado estos valores en las literaturas que han tenido como cauce de expresión la lengua española.

2.3. Calendario académico y gestión de los Trabajos Fin de Grado

A modo de ejemplo se presenta un cronograma orientativo, si bien inespecífico a nivel de fechas y plazos, dado que pueden variar dependiendo del calendario académico en curso y de la convocatoria en cuestión.

Este calendario es aprobado, al inicio de cada curso, por la Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación. Se especifica en el mismo las fechas y plazos de las acciones previas a realizar de modo coordinado por la Facultad y los distintos Departamentos implicados, así como las actuaciones propias de cada una de las tres convocatorias previstas en cada curso académico que, con carácter general, se celebran en los meses de marzo, julio y septiembre, respectivamente.

ACTUACIONES PREVIAS

- Solicitud de oferta de temas a Departamentos
- Reuniones Informativas con los estudiantes de TFG
- Concierto TFG estudiante/profesor, en su caso
- Elaboración de la oferta de temas y visto bueno por los Departamentos
- Aprobación y publicación de la oferta de temas
- Solicitud de asignación de tema por los alumnos que no hayan realizado el concierto
- Asignación y publicación de temas y tutores
- Nombramiento y publicación de las comisiones de evaluación

ACTUACIONES PROPIAS DE LAS TRES CONVOCATORIAS

- Solicitud de estancias en centros educativos (para los Grados en Educación)³
- Depósito de memoria del Trabajo de Fin de Grado
- Envío de la relación de trabajos depositados a los responsables académicos del Grado
- Aprobación y publicación del calendario completo de defensas y de las comisiones de evaluación
- Periodo de defensa de los Trabajos de Fin de Grado

Toda la información sobre la matrícula de la asignatura, la oferta de temas, así como la solicitud de tema por parte del estudiante y su asignación, se hará pública en la web de la Facultad de Letras y de la Educación cada curso académico.

2.4. Funciones de los agentes implicados

En el desarrollo de esta asignatura se encuentran implicados diversos agentes: Comisión Académica de la Universidad, Consejo de Gobierno de la Universidad, Facultad, Departamentos, Comisión Académica de la Facultad, Responsables académicos de Grado, Tutor Académico, Alumno y Comisión de Evaluación, de cuyas funciones se dará cuenta a continuación.

Comisión Académica de la Universidad de La Rioja

- Proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja el porcentaje de TFG que corresponde ofertar en cada titulación a cada departamento.

Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja

- Aprobar el porcentaje de TFG que corresponde ofertar en cada titulación a cada departamento.
- Aprobar al menos tres convocatorias en el curso académico para la presentación y defensa de los TFG, determinando la fecha final de entrega de actas.

Facultad de Letras y de la Educación

- Solicitar a los Departamentos una oferta de temas susceptibles de ser desarrollados por los alumnos como TFG a los Departamentos que imparten docencia en las titulaciones organizadas por la Facultad. El número solicitado será, al menos, igual al de plazas aprobado por Consejo de Gobierno.

Departamentos

Ofertar un número de temas suficiente para cubrir la demanda de los estudiantes matriculados, detallando:

³ http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/trabajos/trafingra/resestancia.pdf

- Título del tema.
- Breve descripción de su contenido.
- Tutores que ofertan plazas en el tema.
- Número de plazas ofertadas por cada tutor.
- Alumnos que han concertado el tema con el tutor.
- Idioma en el que se deberá redactar el TFG.

Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación

- Decidir cuáles de las convocatorias de TFG aprobadas por Consejo de Gobierno habilita.
- Aprobar anualmente el calendario de procedimientos para la gestión y defensa de los TFG, así como la oferta de temas, y publicarlo en el tablón de anuncios y en la página web de la Facultad.

Presidente de la Comisión Académica

Por delegación de la Comisión Académica:

- Velar por que la propuesta de plazas sea suficiente para los alumnos matriculados y, en el caso de que sean insuficientes, requerir a los Departamentos afectados para que completen su oferta antes de su aprobación por la Comisión Académica.
- Designar las comisiones de evaluación de los TFG que se estimen necesarias en función de los alumnos matriculados, a propuesta del responsable académico de Grado.
- Aprobar el calendario completo de defensas, con indicación de lugar y hora, a propuesta del responsable académico de Grado.
- Otorgar Matrícula de Honor a aquellos alumnos que considere que son merecedores entre los que cumplan requisitos.
- Gestionar y resolver las solicitudes de revisión de calificaciones.

Responsables académicos de Grado

- Informar a los estudiantes sobre el calendario y procedimiento para la asignación, elaboración y evaluación del TFG.
- Aprobar la oferta de temas de TFG para la titulación correspondiente.
- Asignar a cada alumno el tema del trabajo y el tutor, a partir de las solicitudes presentadas por los alumnos y según los criterios establecidos en el "Procedimiento y directrices para la gestión y defensa de Trabajos de Fin de Grado de las titulaciones organizadas por la Facultad de Letras y de la Educación".
- Publicar la asignación en los tablones de anuncios y en la página web de la Facultad, a través de la unidad administrativa.

- Proponer al Presidente de la Comisión Académica las Comisiones de Evaluación de los TFG que se estimen necesarias en función de los alumnos matriculados.
- Proponer al Presidente de la Comisión Académica el calendario completo de defensas, con indicación de lugar y hora.
- Recibir las calificaciones otorgadas por el tutor y la Comisión de Evaluación, calcular y publicar la calificación final y emitir el acta.

Tutor académico

El tutor académico será profesor de la Universidad de La Rioja. La Comisión Académica correspondiente podrá permitir la tutela compartida de algún trabajo; en este caso, al menos uno de los tutores deberá ser profesor de la Universidad de La Rioja.

Sus funciones son las siguientes:

- Establecer las especificaciones del trabajo teniendo en cuenta que los objetivos que se fijen sean alcanzables en el tiempo establecido.
- Observar el proceso, establecer pautas de trabajo e indicar las fechas de reunión.
- Llevar a cabo el acompañamiento y la labor de orientación en la realización del TFG.
- Proporcionar retroalimentación al alumno.
- Evaluar el documento escrito.
- Orientar al alumno de cara a la presentación oral y visual de la misma.
- Autorizar, en su caso, el depósito del trabajo.
- Entregar el Informe de Valoración, conforme al procedimiento establecido y al modelo proporcionado.
- El tutor podrá proponer a la Comisión Académica la concesión motivada de Matrícula de Honor.

Alumno

- Presentar una solicitud de asignación de tema y tutor para TFG, en tiempo y forma, según esté previsto por el Procedimiento de la Facultad y el calendario aprobado por la Comisión Académica.
- Asistir a las reuniones acordadas con el tutor académico.
- Desarrollar un proceso de trabajo reflexivo y autónomo.
- Planificar y desarrollar de forma clara y competente un trabajo cuyo resultado final demuestre su preocupación por la calidad.
- Exponer de manera ordenada el proceso al tutor.
- Realizar una autoevaluación y un desarrollo progresivo de competencias.
- Realizar una memoria en la que se incluirá el desarrollo del trabajo realizado.
- Entregar el último borrador del TFG completo no más tarde de quince días antes del comienzo del periodo de depósito correspondiente.
- Depositar el TFG, según el calendario y el procedimiento establecido por la Facultad.

- Defender el TFG en sesión pública, mediante exposición oral (no leída) de su contenido o de las líneas principales del mismo, ante la Comisión de Evaluación.
- Contestar a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión de Evaluación.

Comisión de evaluación

- Evaluar la presentación oral y visual del TFG.
- Elaborar su informe de calificación, conforme al modelo proporcionado por la Facultad.
- Entregar, tras la conclusión del acto de defensa y en el plazo máximo de 24 horas, dicho informe de calificación en la Secretaría de la Facultad, tarea de la cual se encargará el Secretario de la Comisión de Evaluación.
- Proponer a la Comisión Académica, si así lo estima, la concesión motivada de la mención de Matrícula de Honor a los trabajos que haya evaluado y que obtengan una calificación final igual o superior a 9.

3. DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

En este capítulo se detalla el esquema de trabajo que, con carácter general, orientará la elaboración de los TFG. Se enfatiza la importancia de la acción tutorial como pieza clave de esta asignatura y se concretan las actividades formativas inherentes al proceso. Se finaliza explicando la particularidad de las estancias en centros educativos, dirigidas al alumnado de los Grados en Educación.

3.1. Esquema de trabajo

A continuación, se presenta una propuesta básica del esquema de trabajo, que recoge los aspectos considerados fundamentales en la presentación del TFG, sin obviar que se trata de una proposición flexible, susceptible de variar según la tipología de trabajo elegida por el estudiante.

Título: en castellano y en inglés. Debe ser pertinente y breve, expresando las palabras clave del contenido del trabajo.

Agradecimientos (opcional)

Resumen: en castellano y en inglés, con una extensión de entre 300 y 500 palabras. Es la carta de presentación del TFG, por lo que deberá contener la justificación del trabajo, el objetivo general, el proceso metodológico, así como los principales resultados y conclusiones. Debe redactarse a renglón seguido y no contener subtítulos. Debajo del resumen se deben reseñar entre tres y cinco términos clave, también en castellano y en inglés, que hagan referencia con mayor exactitud al tema del trabajo, en minúscula y separados, en su caso, por comas. Se aconseja redactar el resumen cuando ya esté terminado el TFG y no incluir citas ni referencias bibliográficas en el mismo. Una técnica que facilita la redacción del resumen es la de construir frases con las palabras clave y relacionarlas entre sí.

Índice: claro y estructurado, que permita la identificación fácil y rápida de cualquier parte del trabajo. Se utilizará un sistema de ordenación decimal que permita visualizar fácilmente la jerarquía de contenidos. No deberá superar, en ningún caso, las dos páginas de extensión, y se recomienda no descender más de dos niveles de subestructuración.

I. Introducción

Argumentar y justificar el interés del tema, así como las aportaciones que generará en su campo.

Se recomienda plantear una serie de preguntas que van a dar lugar a un esquema del contenido, antes de comenzar a redactar este apartado.

La primera pregunta que ha de responderse es por qué el tema a trabajar es importante, lo que debe explicar la necesidad de resolver alguna inconsistencia de trabajos anteriores o la importancia de resolver un problema educativo y/o

social, en el caso de los Grados en Educación, o alguna cuestión disputada en otras disciplinas.

También este apartado recoge el estado de la cuestión sobre el tema a trabajar, explicando la relevancia que tiene el tema elegido en la actualidad y los condicionantes que motivan su realización, describiendo la situación de partida (contexto, características del colectivo al que se dirige, etc.), lo que facilitará indicadores y variables que configuren el diagnóstico de situación. Es importante en este epígrafe señalar la relación con otros trabajos, enfatizando los aspectos novedosos del que se está llevando a cabo.

Se continuará indicando las implicaciones teóricas y prácticas previstas del TFG en cuestión, mostrando sobre las primeras si se elaboran nuevos planteamientos del problema objeto de estudio o si la información hallada permite apoyar una teoría y poniendo de manifiesto, también, las aportaciones de carácter práctico planteando, por ejemplo, si ayuda a solucionar algún problema práctico, quién o quiénes se beneficiarán del trabajo, de qué forma, etc.

Se finalizará la introducción resumiendo en un párrafo las secciones que contendrá el proyecto, explicando brevemente qué se tratará en cada una de ellas.

II. Objetivos

Son los fines del trabajo, qué se espera obtener, qué cambios se quieren conseguir, a dónde se quiere llegar en un límite de tiempo y qué queremos lograr para dar respuestas concretas. Surgen del diagnóstico de necesidades y dan coherencia al trabajo.

Puede ser interesante una formulación que exprese sintéticamente la acción a ejecutar. Por ejemplo: diseñar, desarrollar, elaborar, implantar, describir, conceptualizar, definir, conocer, analizar, clasificar, evaluar, explicar, realizar, etc.

En cualquier caso, es fundamental que estén redactados de una manera clara, que no den lugar a varias interpretaciones, evitando ambigüedades y expresiones subjetivas. Igualmente, se plantearán de modo realista para que sean alcanzables en la forma y en el tiempo de que se dispone.

Se distinguirá un objetivo general y, en su caso, varios específicos. El primero (se aconseja formular un único objetivo general) ha de abordar claramente el problema y es el marco de referencia de las aportaciones y demostraciones que se pretenden con el proyecto. Los segundos especifican cómo lograremos aquello que se espera, enuncian los resultados a conseguir en cada fase, y aseguran la consecución del objetivo general.

Cuando se redactan varios objetivos específicos hay que tener en cuenta que el orden en el que se presentan debe corresponder con el orden en el que se consiguen y evitar redactar objetivos a los que no se va a dar respuesta en el TFG.

III. Marco teórico

Este apartado trata los fundamentos teóricos en los que se basa el TFG y cómo se relaciona este con trabajos previos sobre el tema, destacando cómo difiere de otros trabajos anteriores.

Una vez se comprueba que el tema propuesto aportará aspectos originales y se valora su pertinencia, es el momento de seleccionar las fuentes documentales que lo sustentan, plasmando los aspectos teóricos del fenómeno objeto de estudio que explican su evolución, así como los estudios e investigaciones de otros autores relevantes en ese campo, descubriendo semejanzas y diferencias en el tratamiento del tema de estudio.

Las distintas fuentes documentales (libros, artículos científicos, documentos electrónicos, informes, etc.) y las citas bibliográficas de opiniones de distintos autores y trabajos relacionados fundamentarán teóricamente el estudio⁴.

No hay que limitarse a la exposición de conceptos teóricos, sino que, además, deben señalarse sus puntos comunes y diferentes, enfatizando las aportaciones de las distintas teorías e investigaciones.

En definitiva, se debe ofrecer un análisis crítico y estructurado que aporte fundamentos teóricos actuales y relevantes, así como una visión personal que evidencie que se ha realizado una profunda reflexión.

IV. Desarrollo

En los Grados en Educación este apartado responde, generalmente, a una revisión teórica, al diseño de una propuesta de intervención o a un trabajo de iniciación a la investigación. Dependiendo de la naturaleza del trabajo, el desarrollo del mismo deberá incluir diferentes apartados. Así, por ejemplo, en una revisión teórica se deben especificar aspectos relativos a las búsquedas realizadas (criterios de selección utilizados para limitar la búsqueda, bases de datos consultadas y resultados obtenidos) exponiendo lo más significativo de los trabajos consultados y realizando una discusión de los mismos. Por otra parte, si se trata de una propuesta de intervención, que puede derivar de un diagnóstico de necesidades producto del análisis de las bases teóricas, se debe establecer el estado de la cuestión o el examen de la realidad concreta a trabajar. Esta deberá alojar, como mínimo, los siguientes apartados: presentación del proyecto, población, cronograma o temporalización, objetivos de la iniciativa, metodología, diseño, recursos humanos y materiales, y evaluación. Por último, si el trabajo supone un estudio de iniciación a la investigación, los apartados del desarrollo deben incluir un método (especificando participantes, instrumentos, procedimiento y análisis de datos), un apartado de resultados y una discusión de los mismos.

En las titulaciones de Letras este apartado constituye la parte central y más extensa del TFG, en la que se presentan con detalle los resultados obtenidos y el proceso recorrido para ello. Se corresponde, esencialmente, con la puesta en práctica de la metodología o marco teórico, y con la exposición, el análisis y la discusión de los resultados alcanzados. Conviene organizarlo en epígrafes o subapartados de extensión más o menos homogénea y deberá incluir una descripción y un análisis de los textos, los testimonios, las variables o los hechos que son objeto de estudio, así como de sus diferencias y similitudes, y de las relaciones existentes entre ellos. Es conveniente, también, realizar una aproximación a las causas de estas diferencias o relaciones, una interpretación de

⁴ En los TFG de los Grados en Educación conviene que se recoja en análisis de la normativa de la etapa educativa implicada (LOE/LOMCE, RD 1630/2006, D 25/2007, etc.) respecto al tema de estudio.

nuestros resultados y destacar el grado de acuerdo o desacuerdo entre estos, así como la bibliografía manejada. Podrá concluir con las consecuencias teóricas o aplicaciones prácticas del estudio realizado.

V. Conclusiones

En este apartado se da cuenta del grado de consecución de los objetivos planteados en el TFG. Las conclusiones han de ser claras, destacando las principales aportaciones del trabajo. Se recomienda detallarlas en el orden en el que se expusieron los objetivos y relacionarlas con estudios previos sobre la temática en cuestión, comprobando si son similares o diferentes, ofreciendo una posible explicación. Seguidamente, se plantean las limitaciones, entendidas como cuestiones que no se han podido conseguir por diferentes motivos o problemas, los cuales se han de concretar, y se finaliza con la prospectiva que nos brinda el TFG, materializada en las líneas de trabajo que se plantean desde el mismo para el futuro; todo ello en función de las conclusiones y las limitaciones.

VI. Referencias bibliográficas

Se incluirán aquellos libros, capítulos de libro, artículos científicos, etc. que se han ido citando a lo largo del trabajo, siguiendo los criterios de las últimas ediciones de MLA, APA o Harvard.

VII. Anexos

Ayudan a entender el desarrollo del TFG presentado, pero no han de ser un espacio para incluir lo que no se ha podido desarrollar en el límite de extensión establecido para el TFG.

Se finaliza este apartado subrayando la necesidad de evitar algunos errores comunes en la elaboración del informe final (Flores, Martínez Berbel, Martínez López, Pascual y Sanz, 2013):

- Falta de estructuración, debida a la escasez de apartados y subapartados que llevan a bloques de texto excesivos que ocupan numerosas páginas e imposibilitan una lectura ágil y jerarquizada.
- Extensión desmesurada, repetitiva y tediosa, con la reproducción de textos básicos o con el desarrollo de métodos que ya están presentes en la bibliografía de uso frecuente.
- Expresión confusa y redundante, con citas demasiado extensas, sin análisis de su valor o pertinencia para el trabajo.

3.2. Acción tutorial

La tutoría ha alcanzado una importancia cardinal en la formación universitaria española desde la aprobación del RD 1393/2007, dado que se utiliza como uno de los criterios de verificación de titulaciones *el apoyo y orientación al estudiante durante sus estudios y el*

acceso al empleo, considerándose que puede optimizar tanto la adquisición de competencias en los estudiantes como las tasas de resultados en las enseñanzas (Torrecilla, Rodríguez, Herrera y Martín, 2013).

El TFG supone para el alumnado universitario una intensa innovación pedagógica que requiere formación en tareas de reflexión, diseño, planificación y ejecución, lo que se establece en un aspecto cardinal a considerar en la acción tutorial.

En el proceso de elaboración del TFG se considera fundamental el diseño de una acción tutorial formativa, desde la participación y el aprendizaje significativo, para las 20 semanas que ocupa su desarrollo, pudiendo articularse tanto de manera individual como en grupo, en el caso de que exista afinidad entre líneas temáticas y/o procesos metodológicos.

En tutoría grupal se sugieren acciones formativas en modalidad taller-seminario, lo que implica trabajar en un equipo integrado por tutores y alumnos, posibilitando la reflexión, así como compartir experiencias, diferentes realidades, recursos e iniciativas colectivas; además de diseñar intervenciones conjuntas, adaptadas a los conocimientos previos, a las características, necesidades y al contexto social y educativo de distintas edades y colectivos. De este modo se ponen en evidencia una serie de destrezas transversales propias de esta asignatura (Alonso et al., 2017; Saenz de Jubera et al., 2016) que, a grandes rasgos, coinciden con las competencias recogidas en las memorias de los cinco grados:

- Capacidad para trabajar en equipo y la integración en grupos interdisciplinares.
- Capacidad para la comunicación interpersonal, la conciencia de las capacidades, así como de los recursos propios y de los otros.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica, diseñar y gestionar proyectos, reflexionar sobre los entresijos del trabajo profesional, adaptarse a nuevas situaciones y recapacitar sobre las consecuencias que nuestras decisiones tienen en los demás.

Asimismo, las tutorías individualizadas sirven para resolver situaciones particulares y posibilitan al tutor comprobar la adquisición de competencias asociadas a la capacidad para el aprendizaje autónomo, la iniciativa personal, la automotivación y la perseverancia. En ellas los tutores orientan y asesoran al estudiante sobre el desarrollo de cada trabajo concreto y en la redacción del informe final, lo que permite profundizar en el trabajo reflexivo del estudiante.

3.3. Actividades formativas

Los resultados de la acción tutorial se materializan en una serie de actividades formativas a realizar por el estudiante, que se distribuyen a lo largo de las semanas que ocupan la asignatura de TFG. Se plasman, de modo sintético y orientativo, a continuación.

FASE	SEMANA	ACTIVIDADES FORMATIVAS
Inicial	1	<ul style="list-style-type: none"> • Elegir el tema de TFG. • Buscar trabajos y experiencias similares. • Elegir el gestor de referencias bibliográficas adecuado.
Inicial	5	<ul style="list-style-type: none"> • Interiorizar la estructura y los aspectos formales del TFG. • Justificar la relevancia del tema en cuestión. • Definir los objetivos generales y específicos. • Relacionar los antecedentes del trabajo, identificar lagunas, incorporar información adicional y solucionar incoherencias.
Progreso	10	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la introducción, el estado de la cuestión y el proceso metodológico. • Plantear el diseño y/o ejecución de la propuesta de intervención, si la hubiera. • Presentar las referencias bibliográficas completas de las fuentes citadas, siguiendo normativa.
Progreso	16	<ul style="list-style-type: none"> • Redactar de modo ordenado y conciso la propuesta (diseño, ejecución y evaluación). • Elaborar conclusiones, limitaciones y prospectiva. • Concretar el título y el resumen. • Presentar las referencias bibliográficas, revisando el estilo de citación.
Final	18	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la coherencia entre las partes del trabajo. • Realizar las últimas correcciones y mejoras en el TFG. • Entregar el TFG al tutor/a.
Final	20	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la presentación para la defensa del trabajo. • Exponer de forma ordenada y ajustada al tiempo los principales contenidos y aportaciones del TFG. • Ensayar la defensa del TFG.

Nota. Adaptado de Sáenz de Jubera et al. (2016, pp. 51-52).

Como señalan Ferrer, Carmona y Soria (2012) la organización de los tiempos y tareas es esencial para culminar con éxito la elaboración y defensa del TFG. Hay que tener en cuenta que lo más probable es que haya cambios imprevistos sobre la planificación inicial, pero al no organizar en el tiempo las diferentes tareas y fases de la realización del TFG se corre el riesgo de no dedicar el tiempo y la energía suficiente a aspectos importantes, o de estancarse en una actividad y quedarse sin tiempo suficiente para desarrollar adecuadamente las siguientes. Es esencial calcular el tiempo necesario para la revisión, corrección y preparación del documento final, y material de apoyo visual para la defensa.

3.4. Estancias

El estudiante de los Grados en Educación de la Universidad de La Rioja tiene la posibilidad de realizar una estancia para elaborar su trabajo fin de estudios, en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Infantil o Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Para hacer uso de esta opción, ha de seguir el procedimiento establecido para tal fin por la Facultad de Letras y de la Educación, acerca del cual se encontrará información puntualmente en su web.

4. EVALUACIÓN DEL TFG

La evaluación de esta asignatura es parte fundamental de la misma, por lo que se han de facilitar al estudiante, al tutor y a la comisión evaluadora instrumentos e indicadores claros que culminen en una valoración objetiva y justa de todo el proceso. Se ofrecen, en primer lugar, los indicadores para evaluar el progreso del alumno, el informe final y la defensa oral; a continuación, un modelo de formulario para el seguimiento y la evaluación del TFG; y, finalmente, se orienta sobre la evaluación del acto de defensa oral del trabajo.

4.1. Indicadores

Una de las competencias generales evaluadas en el TFG en las cinco titulaciones de la Facultad es, precisamente, la capacidad de autocrítica, por lo que es muy recomendable que el estudiante lleve a cabo una autoevaluación de su progreso. A continuación, se proponen una serie de indicadores en forma de interrogante que pueden ser útiles en la valoración de la planificación, el desarrollo y el resultado final del documento escrito y de la presentación oral, tanto por parte del tutor como del propio estudiante.⁵

INDICADORES PARA VALORAR EL PROCESO DE REALIZACIÓN DEL TFG
¿Asiste a las entrevistas acordadas con el tutor?
¿Lleva hechas las tareas planificadas a las reuniones con el tutor?
En relación a la planificación de las tareas, ¿es realista la planificación y el alumno distribuye adecuadamente el tiempo y se organiza bien?
¿El estudiante es autónomo en la realización de sus tareas?
¿Plantea dudas, dejándose asesorar con espíritu crítico? ¿Es respetuoso? ¿Acepta las indicaciones del tutor?
Con respecto a la gestión de medios, recursos e información: ¿Realiza búsquedas de información adecuadas? ¿Analiza y sintetiza la información recogida de forma adecuada?
¿Es crítico con su propio trabajo? En caso necesario ¿se muestra solvente en la resolución de problemas, toma de decisiones y elección de alternativas?
Con respecto a la capacidad de integración y transferencia de conocimiento: ¿Aplica adecuadamente los conocimientos adquiridos al tema concreto de su TFG?
Pensamiento crítico. ¿Fundamenta los argumentos y juicios que emite?
¿Muestra un nivel de compromiso adecuado con los objetivos prefijados y preocupación por el nivel de logro y por la calidad del trabajo?

⁵ Adaptado de Flores, Martínez Berbel, Martínez López, Pascual y Sanz (2013).

INDICADORES PARA EVALUAR EL DOCUMENTO ESCRITO
El título, resumen e índice, ¿demuestran la capacidad del alumno de identificar y sintetizar los elementos fundamentales del TFG?
¿Los objetivos planteados son adecuados y viables? ¿Presenta creatividad/innovación en la consecución de dichos objetivos?
¿La argumentación se sustenta en una base metodológica pertinente?
¿Las fuentes bibliográficas consultadas son relevantes, y son manejadas y citadas adecuadamente?
¿Estructura adecuadamente el documento relacionando las diferentes partes de las que consta?
¿Las conclusiones son coherentes con los objetivos planteados?
¿Se lleva a cabo una revisión crítica del propio trabajo manifestando las principales limitaciones y/o dificultades encontradas? ¿Prevé futuras posibles líneas de desarrollo y/o aplicación del trabajo?
En su redacción el estudiante, ¿utiliza un lenguaje formal adecuado para un ensayo académico de estas características? ¿Presenta faltas de ortografía o errores tipográficos?
El documento presentado ¿está adaptado al formato y normas de estilo preestablecidas?

INDICADORES PARA EVALUAR LA DEFENSA ORAL
¿El estudiante hace una presentación (no leída) clara y precisa?
¿Expone el trabajo con corrección y fluidez en la lengua utilizada?
¿La estructura y formato de los materiales visuales de apoyo utilizados es el adecuado? ¿El uso que el estudiante realiza de dichos materiales de apoyo resulta útil para el seguimiento de la exposición?
¿Responde adecuadamente, con respeto y precisión, a las preguntas de la Comisión de Evaluación?
¿Su lenguaje no verbal es el correcto para un acto formal académico de estas características?

4.2. Formularios de valoración

Los formularios de valoración ayudan a los tutores a definir el plan de trabajo y la propuesta de evaluación, facilitan que sean más cuidadosos, honestos y consistentes en las calificaciones, y reducen el tiempo utilizado en este proceso; asimismo, a los estudiantes les esclarece las expectativas de sus tutores, les ayuda en la autoevaluación y la coevaluación, y les proporciona una retroalimentación motivada, que identifica los aspectos a mejorar (Gairín, 2009) y les permite valorar la calidad de su trabajo (Brough y Pool, 2005).

A continuación, se muestran, diferenciados por grados, los diferentes formularios de valoración, junto con un listado de las competencias genéricas y específicas que se han de valorar.

**INFORME DE VALORACIÓN DEL TUTOR
(PROGRESO Y MEMORIA DE TRABAJO DEPOSITADO)
GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

TUTOR	
ALUMNO	
TÍTULO DEL TRABAJO	

(1) FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TFG		
INDICADORES. El alumno/a:	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Asiste a las tutorías y lo hace con las tareas encomendadas realizadas de manera satisfactoria.	CGIT3, CGIT9, CGIP2, CGIP3, CGIP4, CGIP8	
2. En el estadio inicial del proceso, presenta una propuesta de trabajo coherente y viable, con unos objetivos bien definidos.	CGIT3, CGIT4, CGIT5, CGIP6, CGS5, CGIP1, CEP4, CEP6, CEP9	
3. Propone una metodología de trabajo adecuada para los objetivos perseguidos.	CGIT1, CGIT6, CGS1, CGS3, CGS4, CGS5, CGS9, CGS10, CGS11, CGS12	
4. Muestra capacidad de planificar y gestionar el tiempo, presentando un plan de trabajo realista y viable.	CGIT2, CGIT3, CGS8	
5. Realiza una búsqueda de información, fuentes secundarias y/o recursos adecuada.	CGIT7, CGIT8, CGS2, CGS8	
6. Aplica adecuadamente la metodología a la discusión para la consecución de los objetivos planteados / Manifiesta coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CGIT1, CGIT2	
7. Demuestra capacidad de autocrítica planteando dudas sobre su propio trabajo y se muestra solvente en la toma de decisiones y elección de alternativas.	CGIP1, CGIP6, CGIP8, CGS7	
8. Redacta con corrección, en el estilo formal adecuado y estructurando adecuadamente el discurso.	CGIT6	
9. Hace un buen uso de la bibliografía, haciendo correctamente citas y referencias según el modelo de cita bibliográfica seleccionado.	CGIT7, CGIT9, CGS2, CGIP7	
10. Consolida progresivamente las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo ⁶ .	CGS2, CGS6	
CALIFICACIÓN TOTAL		

⁶ El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el tutor seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

(2) FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG DEPOSITADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Título, abstract, resumen e índice.	CGIT2, CGIT7	
2. Coherencia de la propuesta y definición de objetivos.	CGIT3	
3. Fuentes bibliográficas seleccionadas y manejo de las mismas.	CGIT2, CGIP7, CGS1	
4. Metodología / marco teórico.	CGIT1, CGS2, CGS3, CGS5, CGS8	
5. Aplicación de la metodología y/o discusión / Coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CEP4, CGS2, CGS3, CGS5, CGS8	
6. Adquisición/consolidación de las competencias asociadas al tema concreto del trabajo.	CGS2, CGS6	
7. Conclusiones y autoevaluación del trabajo.	CGIT2, CGIT3, CGIP1	
8. Bibliografía.	CGIT9, CGIP7	
9. Redacción, corrección lingüística, estilo y estructura del discurso.	CGIT6, CGIT8	
10. Adecuación al formato y normas de estilo preestablecidas.	CGIT6, CGIT8	
CALIFICACIÓN TOTAL		

CALIFICACIÓN TOTAL TUTOR		
• Total calificación del proceso	30%	
• Total calificación de la memoria depositada	70%	
TOTAL		

SE PROPONE PARA MATRÍCULA DE HONOR	SÍ / NO
------------------------------------	---------

En Logroño, a _____ de _____ de 20_____

El tutor:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJOS DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

El tutor seleccionará las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo de entre las siguientes y las señalará en la casilla correspondiente en los formularios 1 (de proceso) y 2 (memoria depositada):

CEP1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CEP2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CEP3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CEP4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CEP5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

CEP6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.

CEP7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de:

0-3 años y de 3-6 años (en el Grado en Educación Infantil)

6 a 12 años (en el Grado en Educación Primaria).

CEP8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CEP9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

ALUMNO	
TÍTULO DEL TRABAJO	
TUTOR	

COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
PRESIDENTE	
VOCAL	
SECRETARIO	

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Tiempo de exposición.	CGIT2	
2. Exposición de las ideas fundamentales objetivos y metodología.	CGIT2, CGIT3	
3. Aplicación del marco teórico al desarrollo/discusión del trabajo.	CGIT5	
4. Exposición de las aportaciones fundamentales del trabajo.	CGIT3, CGIT6	
5. Discusión y autoevaluación de la propuesta.	CGIP1	
6. Claridad, organización, seguridad y rigor en el discurso oral / habilidades comunicativas.	CGIT3, CGIT6	
7. Corrección lingüística.	CGIT6	
8. Respuesta a las sugerencias, comentarios y/o preguntas de la Comisión.	CGIP5	
9. Herramientas de apoyo utilizadas.	CGIT8, CGS11	
10. Comunicación no verbal, actitud e imagen personal proyectada.	CGIP3	
CALIFICACIÓN TOTAL		

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ / NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20 ____

La Comisión de Evaluación

Presidente:	Vocal:	Secretario:
Fdo.	Fdo.	Fdo.

**INFORME DE VALORACIÓN DEL TUTOR
(PROGRESO Y MEMORIA DE TRABAJO DEPOSITADO)
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**

TUTOR	
ALUMNO	
TÍTULO DEL TRABAJO	

(1) FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TFG		
INDICADORES. El alumno/a:	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Asiste a las tutorías y lo hace con las tareas encomendadas realizadas de manera satisfactoria.	CG16	
2. En el estadio inicial del proceso, presenta una propuesta de trabajo coherente y viable, con unos objetivos bien definidos.	CG2, CG5, CG14	
3. Propone una metodología de trabajo adecuada para los objetivos perseguidos.	CG5, CE56	
4. Muestra capacidad de planificar y gestionar el tiempo, presentando un plan de trabajo realista y viable.	CG17	
5. Realiza una búsqueda de información, fuentes secundarias y/o recursos adecuada.	CG7, CE29, CE40, CE51	
6. Aplica adecuadamente la metodología a la discusión para la consecución de los objetivos planteados / Manifiesta coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CG1, CG3, CG15, CG22, CE31, CE51	
7. Demuestra capacidad de autocrítica planteando dudas sobre su propio trabajo y se muestra solvente en la toma de decisiones y elección de alternativas.	CG4, CG10, CE52	
8. Redacta con corrección, en el estilo formal adecuado y estructurando adecuadamente el discurso.	CE1, CE37, CE38, CE41, CE48, CE57	
9. Hace un buen uso de la bibliografía, haciendo correctamente citas y referencias según el modelo de cita bibliográfica seleccionado.	CG18	
10. Consolida progresivamente las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo ⁷		
CALIFICACIÓN TOTAL		

⁷ El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el tutor seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

(2) FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG DEPOSITADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Título, abstract, resumen e índice.	CG1, CE31	
2. Coherencia de la propuesta y definición de objetivos.	CG2, CG5, CG14, CE52	
3. Fuentes bibliográficas seleccionadas y manejo de las mismas.	CG7, CG18, CE29, CE40	
4. Metodología / marco teórico.	CE42, CE50, CE51, CE56	
5. Aplicación de la metodología y/o discusión / Coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CG3, CG15	
6. Adquisición/consolidación de las competencias asociadas al tema concreto del trabajo. ⁸		
7. Conclusiones y autoevaluación del trabajo.	CG1, CG4, CE23	
8. Bibliografía.	CG7, CG18	
9. Redacción, corrección lingüística, estilo y estructura del discurso.	CE1, CE37, CE38, CE41, CE48, CE57	
10. Adecuación al formato y normas de estilo preestablecidas.	CE32, CE43	
CALIFICACIÓN TOTAL		

CALIFICACIÓN TOTAL TUTOR		
• Total calificación del proceso	30%	
• Total calificación de la memoria depositada	70%	
TOTAL		

SE PROPONE PARA MATRÍCULA DE HONOR	SÍ / NO
------------------------------------	---------

En Logroño, a _____ de _____ de 20_____

El tutor:

⁸ El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el tutor seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS AL TRABAJO FIN DE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

El tutor seleccionará las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo de entre las siguientes y las señalará en la casilla correspondiente en los formularios 1 (de proceso) y 2 (memoria depositada):

- CE2. Conocimiento de los aspectos más destacados de la historia, sociedad y cultura de los países de habla inglesa.
- CE3. Conocimiento de la lengua francesa en el nivel A2 del Marco de Referencia Europeo para las Lenguas.
- CE4. Conocimiento de las principales aplicaciones del estudio científico del lenguaje, con especial incidencia en el ámbito de la lengua inglesa.
- CE5. Conocimiento de las principales teorías de análisis lingüístico aplicado a la lengua inglesa.
- CE6. Conocimiento de las principales teorías de análisis literario aplicado a la lengua inglesa.
- CE7. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico en todos los niveles de descripción, con especial incidencia en el ámbito de la lengua inglesa.
- CE8. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario, con especial incidencia en el ámbito de las literaturas en lengua inglesa.
- CE9. Conocimiento de los conceptos básicos y de las corrientes principales de la lingüística aplicada.
- CE10. Conocimiento e interpretación adecuada de los textos escritos en lengua inglesa en los géneros literarios de la narrativa, la poesía, el teatro, y de otros modos de escritura y comunicación artística.
- CE11. Conocimiento e interpretación adecuada de una selección de textos escritos en lengua francesa y en una selección de géneros literarios.
- CE12. Conocimiento de las estructuras y funciones de la lengua inglesa en todos sus niveles de descripción (fonológico, morfosintáctico, semántico, pragmático y discursivo).
- CE13. Conocimiento de las estructuras básicas y funciones de la lengua francesa en sus niveles de descripción fonológico y morfosintáctico.
- CE14. Conocimiento de los cambios principales que la lengua inglesa ha experimentado a lo largo de su evolución en los niveles fonético y fonológico, morfológico y sintáctico y semántico.
- CE15. Conocimiento de técnicas de análisis de textos en perspectiva histórico-comparativa.
- CE16. Conocimiento de lengua española a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
- CE17. Conocimiento de literatura española a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
- CE18. Conocimiento de lengua clásica a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
- CE19. Conocimiento de historia a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
- CE20. Conocimiento de geografía a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
- CE21. Conocimiento de filosofía a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses.
- CE22. Conocimiento de arte a nivel básico y relevante para un titulado de Estudios Ingleses. Estudio.
- CE24. Capacidad de traducir del inglés al español y del español al inglés.
- CE25. Capacidad de resolver cuestiones básicas de terminología y neología.
- CE26. Capacidad para analizar textos desde una perspectiva lingüística y comunicativa en las lenguas objeto de estudio.
- CE27. Capacidad para analizar textos literarios en las lenguas objeto de estudio.
- CE28. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas en las lenguas objeto de estudio.
- CE30. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en las lenguas objeto de estudio.
- CE33. Capacidad de diagnosticar dificultades de aprendizaje y utilizar técnicas y estrategias adecuadas de enseñanza de la lengua inglesa.
- CE34. Capacidad de identificar y aplicar el conocimiento teórico sobre lingüística aplicada en la resolución de problemas.
- CE35. Capacidad de analizar críticamente y evaluar textos relacionados con la lingüística aplicada.
- CE39. Capacidad de usar la lengua materna de forma instrumental.
- CE44. Capacidad de buscar en internet recursos relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual.
- CE45. Capacidad para analizar textos literarios escritos en las lenguas objeto de estudio utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
- CE46. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos de textos escritos en lengua inglesa utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
- CE47. Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras manifestaciones culturales del mundo anglosajón.
- CE49. Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua francesa con eficacia comunicativa.
- CE53. Capacidad para relacionar el conocimiento científico de la lengua inglesa y su manifestación textual con otras áreas y disciplinas.
- CE54. Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos del estudio científico de la lengua y los textos.
- CE55. Capacidad para aplicar el estudio lingüístico y literario de los textos en lengua inglesa a las diferentes necesidades personales, sociales y culturales.
- CE57. Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas.

INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

ALUMNO	
TÍTULO DEL TRABAJO	
TUTOR	

COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
PRESIDENTE	
VOCAL	
SECRETARIO	

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Tiempo de exposición.	CG17	
2. Exposición de las ideas fundamentales, objetivos y metodología.	CG1	
3. Aplicación del marco teórico al desarrollo/discusión del trabajo.	CG3, CG15	
4. Exposición de las aportaciones fundamentales del trabajo.	CG2	
5. Discusión y autoevaluación de la propuesta.	CG4	
6. Claridad, organización, seguridad y rigor en el discurso oral / habilidades comunicativas.	CE23	
7. Corrección lingüística.	CE1, CE36	
8. Respuesta a las sugerencias, comentarios y/o preguntas de la Comisión.	CE23	
9. Herramientas de apoyo utilizadas.	CE32, CE43	
10. Comunicación no verbal, actitud e imagen personal proyectada.	CG10	
CALIFICACIÓN TOTAL		

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ/NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20_____

La Comisión de Evaluación

Presidente:	Vocal:	Secretario:
Fdo.	Fdo.	Fdo.

**INFORME DE VALORACIÓN DEL TUTOR
(PROGRESO Y MEMORIA DE TRABAJO DEPOSITADO)
GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA**

TUTOR	
ALUMNO	
TÍTULO DEL TRABAJO	

(1) FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TFG		
INDICADORES. El alumno/a:	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Asiste a las tutorías y lo hace con las tareas encomendadas realizadas de manera satisfactoria.	CG8, CG23	
2. En el estadio inicial del proceso, presenta una propuesta de trabajo coherente y viable, con unos objetivos bien definidos.	CG1, CG2, CG12, CG14	
3. Propone una metodología de trabajo adecuada para los objetivos perseguidos.	CG1, CG10, CG19, CG20, CEI4, CEI6	
4. Muestra capacidad de planificar y gestionar el tiempo, presentando un plan de trabajo realista y viable.	CG1, CG2, CG5, CG14, CG19	
5. Realiza una búsqueda de información, fuentes secundarias y/o recursos adecuada.	CG19, CEI1, CEI2, CEI4	
6. Aplica adecuadamente la metodología a la discusión para la consecución de los objetivos planteados / Manifiesta coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CG1, CG4, CG6, CG19, CG22 CEI1, CEI2, CEI3	
7. Demuestra capacidad de autocrítica planteando dudas sobre su propio trabajo y se muestra solvente en la toma de decisiones y elección de alternativas.	CG4, CG7, CG9, CG15, CG16, CG17, CG22	
8. Redacta con corrección, en el estilo formal adecuado y estructurando adecuadamente el discurso.	CG2, CG11, CET15	
9. Hace un buen uso de la bibliografía, haciendo correctamente citas y referencias según el modelo de cita bibliográfica seleccionado.	CG8, CEI4	
10. Consolida progresivamente las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo ⁹ .		
CALIFICACIÓN TOTAL		

⁹ El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el tutor seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

(2) FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG DEPOSITADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Título, abstract, resumen e índice.	CG2, CG3	
2. Coherencia de la propuesta y definición de objetivos.	CG3, CG19	
3. Fuentes bibliográficas seleccionadas y manejo de las mismas.	CG6, CG8, CEI1, CEI2	
4. Metodología / marco teórico.	CG10, CG18, CG19, CG21	
5. Aplicación de la metodología y/o discusión / Coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CG1, CG6, CG19, CG21, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6	
6. Adquisición/consolidación de las competencias asociadas al tema concreto del trabajo.	CG4, CG10, CG18	
7. Conclusiones y autoevaluación del trabajo.	CG2, CG3, CG7	
8. Bibliografía.	CG8, CEI2, CEI4	
9. Redacción, corrección lingüística, estilo y estructura del discurso.	CG2, CG3, CG11, CET15	
10. Adecuación al formato y normas de estilo preestablecidas.	CG3, CG23	
CALIFICACIÓN TOTAL		

CALIFICACIÓN TOTAL TUTOR		
• Total calificación del proceso	30%	
• Total calificación de la memoria depositada	70%	
TOTAL		

SE PROPONE PARA MATRÍCULA DE HONOR	SÍ / NO
------------------------------------	---------

En Logroño, a _____ de _____ de 20_____

El tutor:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TRABAJO DE GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

El tutor seleccionará las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo de entre las siguientes y las señalará en la casilla correspondiente en los formularios 1 (de proceso) y 2 (memoria depositada):

CET5. Conocimiento y comprensión de la organización espacial de procesos físicos (procesos naturales de la superficie terrestre) y humanos (economía, sociedad cultura y política) a diferentes escalas (local, regional y global).

CET6. Interpretación de las relaciones entre el medio ambiente y diferentes aspectos de tipo económico, social y cultural tanto en el pasado como en el presente.

CET7. Capacidad para combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales.

CET8. Conocimiento integrado de la diversidad geográfica y organización territorial de España, Europa y del Mundo.

CET9. Conocimientos sistemático e integrado del hecho artístico (lenguajes y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia). Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal.

CET10. Conocimiento de los paradigmas filosóficos en sus contextos históricos y el pensamiento de los autores más importantes desde los inicios del pensar filosófico hasta nuestros días.

CET11. Conocimiento de las principales teorías morales y del desarrollo de una ética racional.

CET12. Desarrollo de un conjunto de capacidades y habilidades a partir de la reflexión filosófica.

CET14. Conocimientos básicos de las lenguas y culturas clásicas y de sus literaturas. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico y literario.

CET16. Conocimiento e interpretación adecuada de textos escritos en lengua española en los diferentes géneros literarios. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literaria.

CET17. Conocimiento básico del marco teórico y práctico (técnicas, métodos, instrumentos, etc.) de la conservación, gestión y puesta en valor del patrimonio, con especial referencia al patrimonio natural, arqueológico e histórico-artístico.

CEI7. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

CEI8. Capacidad para elaborar, analizar y evaluar textos literarios y no literarios.

CEI9. Conocimiento de y habilidad para usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados periodos.

INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

ALUMNO	
TÍTULO DEL TRABAJO	
TUTOR	

COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
PRESIDENTE	
VOCAL	
SECRETARIO	

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Tiempo de exposición.	CG2, CG6	
2. Exposición de las ideas fundamentales, objetivos y metodología.	CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CEI5, CEI6	
3. Aplicación del marco teórico al desarrollo/discusión del trabajo.	CG3, CG7, CG19, CEI6	
4. Exposición de las aportaciones fundamentales del trabajo.	CG2, CG3, CG12, CEI6	
5. Discusión y autoevaluación de la propuesta	CG7, CG22, CG23	
6. Claridad, organización, seguridad y rigor en el discurso oral / habilidades comunicativas.	CG2, CG3, CG9, CG11, CET15	
7. Corrección lingüística.	CG11, CET15	
8. Respuesta a las sugerencias, comentarios y/o preguntas de la Comisión.	CG9, CG11, CG22	
9. Herramientas de apoyo utilizadas.	CG20, CEI3, CEI5, CET13	
10. Comunicación no verbal, actitud e imagen personal proyectada.	CG7, CG9, CG22	
CALIFICACIÓN TOTAL		

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ/NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20__

La Comisión de Evaluación

Presidente:	Vocal:	Secretario:
Fdo.	Fdo.	Fdo.

**INFORME DE VALORACIÓN DEL TUTOR
(PROGRESO Y MEMORIA DE TRABAJO DEPOSITADO)
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA**

TUTOR	
ALUMNO	
TÍTULO DEL TRABAJO	

(1) FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TFG		
INDICADORES. El alumno/a:	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Asiste a las tutorías y lo hace con las tareas encomendadas realizadas de manera satisfactoria.	CGIT2, CGIT5, CGIP1, CGIP3, CGIP8, CGS4, CET1	
2. En el estadio inicial del proceso, presenta una propuesta de trabajo coherente y viable, con unos objetivos bien definidos.	CGIT1, CGIT2, CGIT10, CGS5, CGS10, CEI1, CEI13	
3. Propone una metodología de trabajo adecuada para los objetivos perseguidos.	CGIT1, CGIT2, CGIT10, CGS3, CGS5, CGS10, CEI12, CEI13	
4. Muestra capacidad de planificar y gestionar el tiempo, presentando un plan de trabajo realista y viable.	CGIT1, CGIT2, CGIT8, CGIT9, CGIT10, CGIP1, CGS3, CGS4	
5. Realiza una búsqueda de información, fuentes secundarias y/o recursos adecuada.	CGIT2, CGIT7, CGIT8, CGIT10, CGS4, CGS11, CEI2, CEI3, CEI12	
6. Aplica adecuadamente la metodología a la discusión para la consecución de los objetivos planteados / Manifiesta coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CGIT5, CGIT8, CGIT9, CGIT10, CGS3, CEI2, CEI12, CEI13, CEI14, CEI15	
7. Demuestra capacidad de autocrítica planteando dudas sobre su propio trabajo y se muestra solvente en la toma de decisiones y elección de alternativas.	CGIT1, CGIT5, CGIT9, CGIT10, CGIP1, CGS3, CGS10	
8. Redacta con corrección, en el estilo formal adecuado y estructurando adecuadamente el discurso.	CGIT1, CGIT5, CGIT7, CGS11, CET1, CEI1	
9. Hace un buen uso de la bibliografía, haciendo correctamente citas y referencias según el modelo de cita bibliográfica seleccionado.	CGIT7, CGIP8, CGS11, CEI2, CEI12	
10. Consolida progresivamente las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo. ¹⁰		
CALIFICACIÓN TOTAL		

¹⁰ El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el tutor seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

(2) FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG DEPOSITADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Título, abstract, resumen e índice.	CGIT1, CGIT5, CGS5, CET1, CEI1	
2. Coherencia de la propuesta y definición de objetivos.	CGIT2, CGIT10, CEI14	
3. Fuentes bibliográficas seleccionadas y manejo de las mismas.	CGIT2, CGIT8, CEI2, CEI3, CEI12	
4. Metodología / marco teórico.	CGIT1, CGS3, CGS10, CEI15	
5. Aplicación de la metodología y/o discusión / Coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CGIT2, CGIT10, CGS4, CEI1, CEI14	
6. Adquisición/consolidación de las competencias asociadas al tema concreto del trabajo. ¹¹		
7. Conclusiones y autoevaluación del trabajo.	CGIT1, CGIT5, CGIP1, CEI15	
8. Bibliografía.	CGIT8, CEI2, CEI3, CEI12	
9. Redacción, corrección lingüística, estilo y estructura del discurso.	CGIT5, CGIT7, CGS11, CET1, CEI1	
10. Adecuación al formato y normas de estilo preestablecidas.	CGIT5, CGIT7, CGS11	
CALIFICACIÓN TOTAL		

CALIFICACIÓN TOTAL TUTOR		
• Total calificación del proceso	30%	
• Total calificación de la memoria depositada	70%	
TOTAL		

SE PROPONE PARA MATRÍCULA DE HONOR	SÍ / NO
------------------------------------	---------

En Logroño, a _____ de _____ de 20_____

El tutor:

¹¹ El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el tutor seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

COMPETENCIAS DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA

El tutor seleccionará las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo de entre las siguientes y las señalará en la casilla correspondiente en los formularios 1 (de proceso) y 2 (memoria depositada):

- CGIT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CGIT2. Capacidad de organizar y planificar.
- CGIT5. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CGIT7. Habilidades básicas de manejo del ordenador.
- CGIT8. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
- CGIT9. Resolución de problemas.
- CGIT10. Toma de decisiones.
- CGIP1. Capacidad crítica y autocrítica.
- CGIP3. Habilidades interpersonales.
- CGIP8. Compromiso ético.
- CGS3. Capacidad de aprender.
- CGS4. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CGS5. Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad).
- CGS10. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CGS11. Preocupación por la calidad.
- CET1. Dominio instrumental de la lengua española.
- CEI1. Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos.
- CEI2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
- CEI3. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CEI12. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
- CEI13. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.
- CEI14. Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.
- CEI15. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- CET2. Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas.
- CET3. Conocimiento de la gramática del español.
- CET4. Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española.
- CET5. Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española.
- CET6. Conocimiento de la literatura en lengua española.
- CET7. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.
- CET8. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español.
- CET9. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico.
- CET10. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
- CET11. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.
- CET12. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.
- CET13. Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos.
- CET14. Conocimientos de crítica textual y de edición de textos.
- CET15. Conocimientos de retórica y estilística.
- CET16. Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica.
- CET17. Conocimientos de terminología y neología.
- CET18. Conocimientos de historia e historiografía y capacidad de análisis crítico de textos históricos e historiográficos.
- CET19. Conocimientos de historia y teoría del arte.
- CET20. Conocimientos de filosofía e historia de la filosofía.
- CET21. Conocimientos de literaturas en lenguas diferentes de la española.
- CET22. Conocimientos de geografía, demografía y medioambiente.
- CEI4. Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.
- CEI5. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
- CEI6. Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada.
- CEI7. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- CEI8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
- CEI9. Capacidad para elaborar reseñas.
- CEI10. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.
- CEI11. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA**

ALUMNO	
TÍTULO DEL TRABAJO	
TUTOR	

COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
PRESIDENTE	
VOCAL	
SECRETARIO	

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Tiempo de exposición.	CGIT1, CGIT2, CGIT10, CGS4	
2. Exposición de las ideas fundamentales, objetivos y metodología.	CGIT1, CGIP1, CGS5, CET1, CEI1, CEI12, CEI13, CEI15	
3. Aplicación del marco teórico al desarrollo/discusión del trabajo.	CGIT8, CGS3, CEI2, CEI3, CEI13, CEI14, CEI15	
4. Exposición de las aportaciones fundamentales del trabajo.	CGIT1, CGIT2, CGS3, CEI1, CEI2, CEI3	
5. Discusión y autoevaluación de la propuesta.	CGIT5, CGIP1, CGIP8, CGS11, CEI1	
6. Claridad, organización, seguridad y rigor en el discurso oral / habilidades comunicativas.	CGIT1, CGIP3, CET1	
7. Corrección lingüística.	CGIT5, CGS11, CET1	
8. Respuesta a las sugerencias, comentarios y/o preguntas de la Comisión.	CGIT1, CGIT10, CGIP1, CGIP3, CGS3, CGS4, CGS10	
9. Herramientas de apoyo utilizadas.	CGIT2, CGIT7, CGS4	
10. Comunicación no verbal, actitud e imagen personal proyectada.	CGIP1, CGIP3, CGS10	
CALIFICACIÓN TOTAL		

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ/NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20_____

La Comisión de Evaluación

Presidente:	Vocal:	Secretario:
Fdo.	Fdo.	Fdo.

4.3. Defensa

La defensa del TFG se hará en sesión pública, mediante exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, ante la Comisión de Evaluación. En esta misma sesión, el alumno deberá contestar a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión de Evaluación. En el caso de los alumnos del Grado en Estudios Ingleses, la defensa y el conjunto de la sesión se realizarán en inglés.

El acto de defensa tendrá una duración máxima de 30 minutos. El tiempo de exposición del estudiante no podrá ser inferior a 10 minutos ni superior a 15. En casos excepcionales, debidamente justificados y acreditados, el Presidente de la Comisión Académica, oído el responsable académico de Grado correspondiente, podrá autorizar que el acto de defensa se celebre por medios electrónicos audiovisuales de comunicación a distancia. Esta solicitud se realizará por el alumno en el momento del depósito.

No obstante, la normativa del procedimiento a seguir en el acto de defensa se hará pública cada curso académico en la página web de la Facultad de Letras y la Educación.

A continuación, se ofrecen una serie de orientaciones que intentan optimizar la preparación de la presentación y defensa del TFG.

La primera recomendación cardinal es seguir un proceso escrupuloso de selección, reflexión y representación de la información relevante, con el fin de escoger el discurso y diseñar la presentación visual para, posteriormente, ensayarla con tiempo, siendo preferible con espectadores que faciliten una visión crítica (Solano y Martínez, 2012). En la organización de la defensa puede seguirse el esquema de Prendes y Solano (2003), quienes recomiendan estructurarla como sigue:

1. Introducción: momento en el que se ha de captar la atención, sobre el tema a defender, de los miembros de la comisión evaluadora, así como de los asistentes al acto, debiendo justificar su relevancia e interés, subrayando el objetivo general del trabajo.
2. Desarrollo: presentar el contenido del trabajo siguiendo una organización metódica y poniendo de relieve las posibles relaciones entre los distintos apartados. Es importante seguir una estructura lógica:
 - a. Marco teórico: breve selección de la base teórica.
 - b. Metodología y plan de actuación llevado a cabo.
 - c. Resultados: de ellos se derivan las conclusiones e implicaciones del TFG, por lo que requieren ser presentados con precisión (utilizar figuras, tablas, etc.).
 - d. Conclusión o síntesis: reagrupar las ideas principales analizadas en el trabajo, enfatizando las soluciones propuestas, los logros del trabajo, las cuestiones que quedan por resolver o investigar, etc. proponiendo interrogantes en forma de prospectiva.

Se finaliza este apartado ofreciendo otros consejos que pueden ayudar a preparar y ejecutar la defensa del TFG:

- Seleccionar los puntos fuertes del TFG, en concreto las ideas relevantes y las aportaciones propias que le añaden valor, evitando cuestiones generales y superfluas.

- Comenzar el diseño de la presentación con tiempo, ensayarla días antes de la defensa y en el contexto real en el que se celebrará.
- Grabar la presentación para tener el control del tiempo y hacerse consciente de errores que empañan el acto de defensa, caso de repeticiones, postura corporal inapropiada o tono de voz inadecuado, entre otros.
- Cuidar la estética de la presentación, intentando que sea sencilla y clara. Ha de primar en su diseño el criterio pedagógico, lo que implica que la técnica y estética han de ponerse al servicio de la funcionalidad. Asimismo, se tendrá presente que es solo un apoyo y no un sustitutivo de quien defiende el TFG, por lo que deberá evitarse leerla literalmente.
- Atender la imagen personal, impidiendo que llame más la atención que la propia presentación.
- Llegar con tiempo para comprobar que todo funciona adecuadamente y poder ubicarse en la sala donde se celebrará la defensa.
- Mostrar respeto a los miembros del tribunal, contactando visualmente con todos ellos durante la defensa; aun siendo muy probable que sea profesorado conocido para quien defiende el TFG, se trata de un acto académico que requiere el tratamiento de *usted* a los miembros de la comisión juzgadora, saludos de cortesía, agradecimientos, etc.
- Exponer de forma ordenada los contenidos, dejar claros los objetivos del trabajo, el proceso metodológico seguido, así como las principales conclusiones que se derivan del mismo.
- Llevar un guion de apoyo, así como facilitarlo a los miembros de la comisión de evaluación, para que puedan tomar notas en el transcurso de la misma.
- Tener el trabajo impreso por si la comisión de evaluación solicitase acceder a algún contenido del mismo y tomar nota de las valoraciones, sugerencias y preguntas que realicen al finalizar la presentación.
- Durante la intervención de los miembros de la comisión de evaluación se recomienda no interrumpirles, evitar gestos que puedan dar lugar a malentendidos, tomar nota de la información más relevante, responder concisamente, agradecer todas sus valoraciones y mostrar seguridad en las respuestas.
- Prever que puede fallar la presentación tecnológica, para lo que debe llevarse un plan alternativo y actuar con naturalidad.

En síntesis, para llevar a cabo de forma óptima la defensa del Trabajo Fin de Grado es fundamental dominar su contenido y los procedimientos inherentes a su desarrollo, expresándolos de un modo sintético y reflexivo, sin obviar el valor añadido que proporciona tanto el manejo de las habilidades de comunicación verbal y no verbal, como las tecnologías de la información y comunicación, siempre que se priorice en su uso el criterio pedagógico.

5. CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- **Extensión.** La extensión máxima del Trabajo Fin de Grado será de 10000 palabras, excluyendo figuras, tablas y anexos.
- **Formato y tipografía.** El texto se ajustará al siguiente formato estándar:
 - Tipo y tamaño de fuente: el documento se presentará con tipo de letra Arial 11 puntos o Times New Roman 12 puntos. No se admiten tipografías mezcladas.
 - Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo: 3,5 cm.
 - Interlineado: 1,5.
 - Texto justificado a derecha e izquierda.
 - Las páginas estarán numeradas correlativamente.
 - No habrá espaciado adicional entre párrafos.
 - Todos los TFG deberán llevar la misma portada (disponible en la web).
 - Notas a pie de página: sólo las imprescindibles, con numeración arábica, correlativas, con justificación completa y letra de 10 puntos.
- **Figuras y tablas.** Irán incorporadas en el texto en el lugar correspondiente. Se numerarán por separado (figuras y tablas) por orden de aparición, con numeración arábica.
- **Títulos y subtítulos.** Los títulos aparecerán en negrita. Los capítulos iniciarán siempre página impar. Los capítulos, los apartados y los subapartados llevarán numeración correlativa arábica, ordenados por sistema decimal: 1, 1.1, 1.1.1, etc.

6. PLAGIO: ¿QUÉ ES Y CÓMO EVITARLO?

La Real Academia define plagio como “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (RAE, 2001). El plagio supone una falta de ética profesional y honestidad intelectual. Además, supone desaprovechar la oportunidad de aprender a argumentar, a escribir y a defender ideas propias. Sin embargo, también es cierto que el plagio sucede en ocasiones de manera involuntaria debido a que, en muchos casos, los estudiantes no saben distinguir entre copiar sin referenciar y documentarse.

Copiar información es apropiarse indebidamente de las ideas y/o trabajo de otra persona, sin referenciar correctamente la fuente. Esto es siempre un plagio. Por el contrario, documentarse es consultar diferentes fuentes de información, reunir datos, contrastar dichos datos con las distintas fuentes consultadas y hacer un balance de la información recogida; en este caso no estamos cometiendo plagio (González et al., 2014).

A continuación, se ofrecen pautas que especifican qué se debe hacer y qué no para evitar cometer plagio.

SE DEBE HACER	NUNCA SE DEBE HACER
<ul style="list-style-type: none">- Utilizar citas directas con comillas y la correspondiente referencia.- Sintetizar el argumento o la idea de un autor haciendo la referencia adecuada según la fuente original.- Interpretar las ideas, datos o argumentos de un autor. Se explica con argumentos e ideas propias lo que ha defendido otro autor indicando la referencia completa.	<ul style="list-style-type: none">- Copiar literalmente una frase o un texto sin comillas ni referencia a la fuente.- Parafrasear una frase o un texto sin citar la fuente.- Entrecomillar un texto y no citar la fuente.- Copiar literalmente una frase o texto sin entrecomillado, aunque sí esté citada la fuente correctamente.- Encadenar largas citas literales, una tras otra con comillas, ya que demuestra incapacidad para analizar, interpretar o hacer un trabajo original, convirtiéndose en una mera recopilación de fuentes (aunque estén correctamente referenciadas).

Nota. Adaptado de González et al. (2014, p. 59).

El Reglamento de Evaluación de los estudiantes de Grado y Máster Universitario de la Universidad de La Rioja, en su artículo 15.2., especifica que la “realización fraudulenta de prueba de evaluación dará lugar a la calificación de suspenso (con calificación numérica de 0) en dicha prueba, sin perjuicio final del procedimiento disciplinario que contra el

estudiante se pueda incoar”.¹² El plagio supone una realización fraudulenta del TFG. El profesorado de la Universidad de La Rioja tiene a su disposición la herramienta *OriginalityCheck* de *Turnitin*, que permite comprobar la originalidad de los trabajos, identificando citas incorrectas y posibles plagios.

Es importante que el estudiante tome conciencia de la necesidad de hacer adecuadamente las referencias a las obras y autores que se han consultado durante la elaboración del TFG. Para ello se recomienda que, durante el proceso de revisión bibliográfica, el estudiante tome nota de la referencia completa, incluyendo número/números de página de cada idea o cita literal que encuentre en las fuentes primarias o secundarias y que crea que puedan ser útiles en la redacción de su TFG. Es igualmente recomendable que el estudiante siga escrupulosamente los criterios de citación.

¹² Disponible en: http://www.unirioja.es/estudiantes/Reglamento_evaluacion_Grados_Master.pdf.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, R.A., Saenz de Jubera, M., Ponce de León, A., Valdemoros, M.A. y Sanz, E. (2017). Ocio cultural familiar en el marco de los Trabajos Fin de Grado. En J. Cuenca y R. Ahedo (Eds.), *Efectos sociales del ocio y las industrias creativas y culturales. Una mirada desde diversos ámbitos, colectivos y contextos* (pp. 217-228). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Boud, D. y Falchikov, N. (2006). Aligning Assessment with Long-Term Learning. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 31(4), 399-413. doi: 10.1080/02602930600679050
- Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (Eds.) (2012). *El Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.
- Flores, C., Martínez Berbel, J.A., Martínez López, M., Pascual, N. y Sanz, E. (2013). *Manual de orientación para la tutorización y evaluación del trabajo fin de grado: Facultad de Letras y de la Educación*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Gairín, J. (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el Área de Ciencias Sociales*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Recuperado de http://www.aqu.cat/doc/doc_14646947_1.pdf.
- González, J. M., León, A. y Peñalba, M. (2014). *Cómo escribir un Trabajo Fin de Grado*. Madrid: Síntesis.
- Prendes, M.P. y Solano, I.M. (2003). Edición de presentaciones visuales: Power Point. En M.P. Prendes (Dir.), *Nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza superior: diseño y creación de materiales para la telenseñanza* [CD-Rom]. Murcia: Universidad de Murcia, ICE.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Rekalde, M.I. (2011). ¿Cómo afrontar el trabajo fin de grado?: Un problema o una oportunidad para culminar con el desarrollo de las competencias. *Revista Complutense de Educación*, 22 (2), 179-193. doi:10.5209/rev_RCED.2011.v22.n2.38488
- Saenz de Jubera, M., Alonso, R.A. y Valdemoros, M.A. (2017). Los TFG en acciones extracurriculares universitarias. Oportunidad para los estudiantes de los grados en educación. En J. Rodríguez (Ed.), *Retos docentes universitarios como desafío curricular* (pp. 725-737). Madrid: McGraw-Hill.
- Saenz de Jubera, M., Alonso, R.A., Valdemoros, M.A., Sanz, E. y Ponce de León, A. (2016). El trabajo fin de grado (TFG) en la formación del maestro. La acción tutorial como pieza clave del proceso. *Revista Lúdica Pedagógica*, 24, 47-55.

- Saenz de Jubera, M., Ponce de León, A. y Sanz, E. (2016). El aprendizaje-servicio como proyecto de trabajo fin de grado en el marco de la educación del ocio. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 86 (30.2), 63-76.
- Solano, I.M. y Martínez, M.J. (2012). Exposición oral y defensa del trabajo fin de Grado y de Máster. En M.P. García y P. Martínez (coords.), *Guía Práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster* (pp. 315-350). Murcia: Editum.
- Torrecilla, E.M., Rodríguez, M.J., Herrera, M.E. y Martín, J.F. (2013). Evaluación de calidad de un proceso de tutoría de titulación universitaria: la perspectiva del estudiante de nuevo ingreso en educación. *Revista Española de Orientación y Pedagogía*, 24 (2), 79-99.



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Servicio de Publicaciones
Biblioteca Universitaria
C/ Piscinas, s/n
26006 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 299 187

<http://publicaciones.unirioja.es>
www.unirioja.es